



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

091-23

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 25 JUL 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución 032/223 F.C.S. mediante la cual se encomienda a la Secretaría de Extensión y Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias de la Salud realizar actividades en el Marco del Día Mundial de la Salud bajo el lema "Salud para Todos", durante todo el Año Lectivo 2023.

Que en esta ocasión por demanda de alumnos nucleados en el Centro de Estudiantes de esta Unidad Académica quienes cursan nota formal solicitan capacitación de "Asesores y Efectores de Testeo en VIH/Sifilis".

Que las infecciones de transmisión sexual (ITS) son una de las causas principales de morbilidad en las personas sexualmente activas, pudiendo desarrollar enfermedades leves o de larga duración que impactan de manera directa en la calidad de vida y la salud sexual y reproductiva de las personas, además de conllevar un riesgo aumentado de transmisión de VIH/Sifilis.

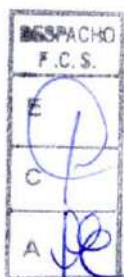
Que en Argentina el 17 % de las personas con VIH desconoce su diagnóstico y en la zona centro de nuestro país entre el 36 y el 39% de los diagnósticos se realizan tardíamente.

Que el acceso al diagnóstico comprende la instancia de asesoramiento como una herramienta que promueva el fortalecimiento de la autonomía en el cuidado del cuerpo y la salud de las personas.

Que en este marco se elabora de manera conjunta con el Centro Único de Referencia (CUR) la estrategia de capacitación a estudiantes de las carreras Licenciatura en Enfermería y Tecnicatura en Hemoterapia que estuvieren interesados, con modalidad presencial, en dos instancias teórica y práctica, con evaluación final.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría de Extensión y Asuntos Estudiantiles de esta Unidad Académica.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARREGUIZ
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. GRISELDA S. ELIZONDO
SECRETARIA DE EXTENSION Y ASUNTOS ESTUDIANTILES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

ES COPIA FIEL



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

091-23

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

25 JUL 2023

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DISPONER el dictado de la Capacitación "Asesores y Efectores de Testeo VIH/Sífilis" destinado a alumnos de las carreras Licenciatura en Enfermería y Tecnicatura en Hemoterapia de la Facultad de Ciencias de la Salud, desde el 21 al 30 de junio y 03 de julio de 2023, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- ENCOMENDAR a la Secretaría de Extensión y Asuntos Estudiantiles, la certificación de asistencia a alumnos participantes de la capacitación dispuesta en el Artículo 1° de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARESUZ
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. GRISELDA S. ELIZONDO
SECRETARIA DE EXTENSION Y ASUNTOS ESTUDIANTILES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

ES COPIA FIEL